



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificar Acta de Examen E20222-00239 // EX-2023-00163210- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La solicitud presentada por el Área de Enseñanza de la Facultad para que se rectifique el acta de examen N° 00239 del libro de actas N° E20222, correspondiente al día 22 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en un registro de la hoja 01/01 del acta de examen final;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir la calificación obtenida por TODESCHINI, Ignacio Luis (DNI N° 42.053.466) estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Computación;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual del estudiante;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos, y las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 182/97 y N° 265/98, establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas de exámenes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el acta de examen N° E20222 00239 correspondiente al Examen de Suficiencia de Idioma Inglés del día 22 de diciembre de 2022, en el registro que se detalla:

- Hoja 01/01 – alumno número 42053466 – TODESCHINI, IGNACIO LUIS.
Donde dice: Ausente, debe decir: A (Aprobado)

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese y archívese.

